



1. Pasaporte original con validez mínima de 6 meses y al menos 2 páginas en blanco contiguas. Deberá ser biométrico.



2. Formulario de solicitud de visado debidamente cumplimentado y firmado por el solicitante. Acceso al formulario pulsando el siguiente enlace:

<https://visa.kdmid.ru/PetitionChoice.aspx?AspxAutoDetectCookieSupport=1>



3. Una (01) fotografía original tipo carnet reciente (menos de 6 meses) sobre fondo blanco.

### SOLO PARA RESIDENTES EXTRANJEROS



- *Copia de la tarjeta de residencia española (excepto Francia, Italia y Portugal).*

- *Solo para residentes extranjeros con pasaporte de Reino Unido, Irlanda, Dinamarca y Namibia:*



- *Copia de la tarjeta de residencia*
- *Empadronamiento u otro documento acreditativo que justifique la estancia en España por más de 90 días*



4. Una invitación de la institución o empresa rusa que explique el motivo del viaje a la Federación de Rusia. Deberá presentar uno de los siguientes documentos:

- A. Invitación oficial tramitada por el Servicio Federal de Migración de la Federación de Rusia.
- B. Número de télex tramitado por el servicio consular del Ministerio de la Federación de Rusia enviado directamente al Consulado de Rusia en España (lo solicita la empresa rusa). Este número de télex se lo comunica la empresa anfitriona rusa a la empresa española.
- C. Carta de invitación presentada en papel con membrete de la organización rusa, con sello y firma, que contenga la información siguiente:
  - *Información relativa al invitado:* Nombre completo, fecha de nacimiento, sexo, nacionalidad, número de pasaporte, fechas, motivo del viaje, destino y número de entradas.
  - *Información relativa al organismo que invita:* Nombre completo del organismo, dirección, cargo de la persona que firma el documento y número de registro fiscal.